



*Comisión Técnica Asesora  
de Política Salarial del Sector Público*

BUENOS AIRES, 28 OCT 2013

### AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se transcribe el dictamen de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, que dice así:

“Dictamen N° **4771**- Actuación N° **169/12** - Acta Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2013, suscrita en el marco de la Comisión Negociadora del “Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto N° 214/06.”-----  
“Mediante dicha Acta se instrumentan las medidas tendientes a extraer del Anexo I del citado Convenio Colectivo de Trabajo de General, la mención de la “COMISION NACIONAL DE VALORES de los organismos con personal comprendido en la Ley de Contrato de Trabajo y asimismo suprimir del Anexo II del mismo plexo normativo la mención de su Personal, atento que el mismo quedará incorporado en el Sistema Nacional de Empleo Público y el organismo será incluido como descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.”-----  
“La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público no tiene observaciones que formular al Acta de fecha 27 de septiembre de 2013 cuya copia forma parte integrante del presente dictamen.”-----